



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA POR MINISTERIO DE LEY DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR	OFICIAL MAYOR MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1 SEGUNDO PERIODO PRORROGADO	MIÉRCOLES 04 DE JUNIO DE 2025	SESIÓN No. 077 DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA Por M. de Ley del **C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR**; CON LA ASISTENCIA DE LA PRIMER SECRETARIA: C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ; SEGUNDA SECRETARIA: C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ; VOCALES SUPLENTE: CC. DIPUTADOS ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN**: VOCAL: C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ; VOCAL SUPLENTE: C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PRIMER VICEPRESIDENTA: C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ.

EFFECTUADO QUE FUE EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 5 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN.*

C. PRESIDENTE: “ANTES DE DAR INICIO A ESTA SESIÓN, LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD INSUCO DE LA CARRERA DE CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS JURÍDICAS, ACOMPAÑADOS POR SU DIRECTORA DE LA CARRERA, LA LIC. CLAUDIA CATALINA MARTÍNEZ MEDELLÍN; BIENVENIDOS A ESTE CONGRESO. DE IGUAL MANERA, A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE, DE LA CARRERA TAMBIÉN DE DERECHO Y CIENCIAS JURÍDICAS. BIENVENIDOS SEAN TODOS USTEDES A ESTE CONGRESO”. *(APLAUSOS)*

ENSEGUIDA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ.

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: "ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, DESDE ESTA PRESIDENCIA, HAGO MENCIÓN QUE EL DÍA DE AYER EN LA MADRUGADA, EN LAS INMEDIACIONES DE LA CARRETERA NACIONAL A LA ALTURA DEL POBLADO LA LAJA EN HUALAHUISES, OCURRIÓ UN TRÁGICO ACCIDENTE EN EL CUAL 11 PERSONAS, LAMENTABLEMENTE, PERDIERON LA VIDA Y 31 MÁS RESULTARON LESIONADAS. ESTO, MIENTRAS EMPRENDÍAN UN VIAJE VACACIONAL HACIA EL ESTADO VECINO DE TAMAULIPAS. ANTE ESTOS ACONTECIMIENTOS, EXPRESO NUESTRO PROFUNDO RESPETO Y SOLIDARIDAD CON LAS FAMILIAS DE LOS FALLECIDOS ANTE ESTOS ACONTECIMIENTOS QUE HAN CONMOVIDO A TODO NUEVO LEÓN; EN ESTE SENTIDO, Y EN MEMORIA DE QUIENES HAN PARTIDO Y CUYA AUSENCIA DEJA UN VACÍO PROFUNDO EN LOS CORAZONES DE SUS FAMILIARES Y DE LA COMUNIDAD, ES QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE NOS PONGAMOS DE PIE Y SE REALICE UN MINUTO DE SILENCIO".

SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR LAS PERSONAS FALLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN. Q. E. P. D.

CONCLUIDO QUE FUE EL MINUTO DE SILENCIO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE ABRIL DE 2025 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2025.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE ABRIL DE 2025 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2025**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 074 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2025, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 29 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL

PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADAS*; INCORPORÁNDOSE 10 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE ABRIL DE 2025, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **49** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SOLICITARON QUE LOS ASUNTOS 5, 44 Y 46, RESPECTIVAMENTE, FUERAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS*. LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO 13, PARA SER TRATADO EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES. *SE RESERVÓ*.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS CADETES DE LA ACADEMIA DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR EL DIRECTOR MTRO. JESÚS FRANCISCO DORANTES HERNÁNDEZ, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 5, DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA LA RECONVERSIÓN LABORAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 365 BIS 2 Y 365 BIS 3 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE TAMBIÉN SE EQUIPARE AL DELITO DE ROBO CUANDO SE CELEBRE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SOBRE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR TERRESTRE O ELÉCTRICO, Y SE DESVÍE EL USO PARA EL CUAL LE FUE LEGÍTIMAMENTE ENTREGADO POR EL ARRENDADOR. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 29 BIS 1 Y 31 BIS 2 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD; ASÍ COMO ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 31 BIS 1 A LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE REGISTROS Y REDES DE PROFESIONALES CERTIFICADOS EN SALUD MENTAL INFANTIL Y JUVENIL PARA QUE SE CONTRIBUYA SIGNIFICATIVAMENTE A MEJORAR LA ATENCIÓN Y EL BIENESTAR DE

ÉSTA POBLACIÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 12900/LXXV Y 18792/LXXVII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, 19566/LXXVII Y 19410/LXXVII DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 18275/LXXVII, 18697/LXXVII, 19438/LXXVII, 19568/LXXVII Y 19575/LXXVII DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y 19581/LXXVII DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.*

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 12900/LXXV**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EN CONJUNTO CON AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, EL SOLICITAR A ESTA SOBERANÍA RATIFIQUE LOS LIMITES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE APODACA Y GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, EN LO QUE RESPECTA A LOS SECTORES DE SAN JUAN, SAN JORGE Y ALMERÍA, CORRESPONDIENTES A LA SECCIÓN 2721 DE LA COLONIA VALLE DE SANTA ELENA. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18792/LXXVII**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ESTABLEZCAN LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN Y SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19566/LXXVII**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL C. JAVIER FLORES SALDÍVAR, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, INSTRUYA A LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL, A EFECTO DE QUE PRIORICEN EL SECTOR EDUCATIVO EN SUS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19410/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON

EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18275/LXXVII, 18697/LXXVII, 19438/LXXVII, 19568/LXXVII Y 19575/LXXVII**, QUE CONTIENE DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y A LA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19581/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 206 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, PERO FIRME AL CIUDADANO JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL A REDIRECCIONAR Y FORTALECER DE MANERA URGENTE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO, ATENDIENDO LOS INDICADORES NEGATIVOS REFLEJADOS EN LA ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA (ENSU) PUBLICADA EL 22 DE ABRIL DEL 2025. ASIMISMO, EXHORTAMOS A QUE SE GARANTICE

EL CUMPLIMIENTO Estricto DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN LO RELATIVO A LA DEBIDA IDENTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES POLICIALES EN CIRCULACIÓN, CON EL FIN DE RESTABLECER LA CONFIANZA CIUDADANA, ASEGURAR LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y PROTEGER EL DERECHO DE LA POBLACIÓN A VIVIR EN CONDICIONES DE PAZ, LEGALIDAD Y SEGURIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS**.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES INFORME DETALLADAMENTE LAS RAZONES POR LO CUAL LOS INGRESOS RECAUDADOS BAJO EL CONCEPTO DE “IMPUESTO VERDE” SE REDUJERON EN 2024 A COMPARACIÓN DEL AÑO 2023. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 34 VOTOS**.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*.

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CAPACIDADES, COLABOREN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE CUENTEN CON INFRAESTRUCTURA Y EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES, CON EL FIN DE INSTALAR Y OPERAR CENTROS DE HABILIDAD DIGITAL DENTRO DE SUS CENTROS COMUNITARIOS, CASAS DE CULTURA O CUALQUIER OTRA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DISPONIBLE, BUSCANDO FORTALECER EL ACCESO PERMANENTE, SOSTENIDO Y PROGRESIVO, DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A PROCESOS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL AVANZADA, PROGRAMACIÓN BÁSICA, PENSAMIENTO COMPUTACIONAL, FUNDAMENTOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, CIBERSEGURIDAD, MANEJO ÉTICO DE DATOS Y ANÁLISIS CRÍTICO DE ENTORNOS DIGITALES. AL NO EXISTIR ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 34 VOTOS**.

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, DE CONFORMIDAD CON EL ESCRITO RESERVADO EN ASUNTOS EN CARTERA; PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ABRIR UN ESPACIO SOLEMNE A FIN DE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO EN EL MES DE SEPTIEMBRE AL

BALLET DE MONTERREY, POR SU 35 ANIVERSARIO, A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA DEL PATRONATO, YOLANDA GARZA SANTOS Y A SU DIRECTOR YOSVANI RAMOS, POR LA DESTACADA LABOR QUE REALIZAN EN FAVOR DE LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO FACILITAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 30 VOTOS**.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES, REFUERCE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTIVACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE PUEDAN ACTUAR CONFORME A DICHOS LINEAMIENTOS, CUANDO ASÍ SE REQUIERA. AL NO EXISTIR ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 30 VOTOS**.

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL ESTATUS ACTUAL DEL PLAN INTEGRAL PARA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD DEL AIRE (PIGECA). AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 29 VOTOS**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 075 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 68 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). SE SOLICITÓ QUE DIVERSOS ASUNTOS EN CARTERA SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE, A VOZ DE LOS DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS (ASUNTO 6), MAURO GUERRA VILLARREAL (ASUNTOS 7 Y 55), SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ (ASUNTOS 10 Y 17), ARMIDA SERRATO FLORES (ASUNTOS 11, 12 Y 13), CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ (ASUNTOS 15 Y 16), ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME (ASUNTO 32), JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR (ASUNTOS 52 Y 54), HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA (ASUNTO 53) Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ (ASUNTOS 56, 57, 60, 61 Y 63). *SE DIERON LOS TRÁMITES SOLICITADOS.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 19662/LXXVII, 19456/LXXVII, 19527/LXXVII, 19537/LXXVII, 19539/LXXVII Y 19540/LXXVII DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; 17130/LXXVI, 18253/LXXVI, 18255/LXXVI, 18256/LXXVI, 18599/LXXVI, 18266/LXXVI, 18286/LXXVI, 18323/LXXVI, 18431/LXXVI, 18591/LXXVI, 18595/LXXVI, 18596/LXXVI, 18778/LXXVII, 19242/LXXVII, 19120/LXXVII, 19205/LXXVII, 19238/LXXVII, 19339/LXXVII Y 19437/LXXVII, Y 19551/LXXVII DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; 18320/LXXVI, 18343/LXXVI, 18344/LXXVI, 18426/LXXVI, 18443/LXXVI, 18556/LXXVI, 18557/LXXVI, 18719/LXXVII, 18871/LXXVII, 19282/LXXVII, 19476/LXXVII Y 19687/LXXVII DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; 17543/LXXVI, 18198/LXXVI, 18202/LXXVI, 18207/LXXVI, 18209/LXXVI, 18236/LXXVI, 18254/LXXVI, 18284/LXXVI, 18345/LXXVI, 18346/LXXVI, 18377/LXXVI, 18440/LXXVI, 18441/LXXVI, 18505/LXXVI, 18517/LXXVI, 18589/LXXVI, 18597/LXXVI, 18624/LXXVI, 18626/LXXVI, 18635/LXXVI, 18700/LXXVII, 18705/LXXVII, 18736/LXXVII, 18810/LXXVII, 18889/LXXVII, 18950/LXXVII, 18961/LXXVII, 19161/LXXVII, 19213/LXXVII, 19415/LXXVII, 19421/LXXVII, 19466/LXXVII Y 19491/LXXVII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; 19366/LXXVII,

18881/LXXVII, 18659/LXXVII, 19192/LXXVII Y 19317/LXXVII DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, AUXILIADA POR LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17130/LXXVI, 18253/LXXVI, 18255/LXXVI, 18256/LXXVI, 18599/LXXVI, 18266/LXXVI, 18286/LXXVI, 18323/LXXVI, 18431/LXXVI, 18591/LXXVI, 18595/LXXVI, 18596/LXXVI, 18778/LXXVII, 19242/LXXVII, 19120/LXXVII, 19205/LXXVII, 19238/LXXVII, 19339/LXXVII Y 19437/LXXVII**, QUE CONTIENE REFORMA INTEGRAL A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y A LA LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA*. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17543/LXXVI, 18198/LXXVI, 18202/LXXVI, 18207/LXXVI, 18209/LXXVI, 18236/LXXVI, 18254/LXXVI, 18284/LXXVI, 18345/LXXVI, 18346/LXXVI, 18377/LXXVI, 18440/LXXVI, 18441/LXXVI, 18505/LXXVI, 18517/LXXVI, 18589/LXXVI, 18597/LXXVI, 18624/LXXVI, 18626/LXXVI, 18635/LXXVI, 18700/LXXVII, 18705/LXXVII, 18736/LXXVII, 18810/LXXVII, 18889/LXXVII, 18950/LXXVII, 18961/LXXVII, 19161/LXXVII, 19213/LXXVII, 19415/LXXVII, 19421/LXXVII, 19466/LXXVII Y 19491/LXXVII**, QUE CONTIENE DIVERSOS EXPEDIENTES PARA LA REFORMA INTEGRAL AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVIÑO LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 46. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA*. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR 35 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON

RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 46. AL NO EXISTIR INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR DE LA RESERVA, ÉSTA FUE SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 46, EN SUS TÉRMINOS, POR 37 VOTOS, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, **INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS DIVERSOS EXPEDIENTES PARA LA REFORMA INTEGRAL AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.** ASIMISMO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. Y POSTERIOR A ELLO, EL OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA A LOS DICTÁMENES **EXP. 19824/LXXVII Y 19829/LXXVII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, Y 19823/LXXVII DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.*

LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 19824/LXXVII**, QUE CONTIENE OFICIO PRESENTADO POR LA C. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PARA SOLICITAR LICENCIA AL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA LOCAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, LO ANTERIOR SIN GOCE DE SUELDO NI PRERROGATIVAS QUE DICHO CARGO IMPLICA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 01 DE MAYO DE 2025 Y POR TIEMPO INDEFINIDO. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE Y SE MANDAR LLAMAR A LA DIPUTADA SUPLENTE, LA C. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, A RENDIR SU PROTESTA DE LEY. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 19829/LXXVII**, QUE CONTIENE OFICIO PRESENTADO POR EL C. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, PARA SOLICITAR LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, LO ANTERIOR SIN GOCE DE SUELDO NI PRERROGATIVAS QUE DICHO CARGO IMPLICA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2025. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE Y SE MANDA LLAMAR AL DIPUTADO SUPLENTE, C. FERNANDO AGUIRRE FLORES, A RENDIR SU PROTESTA DE LEY. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN

LOS DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR INVITAR A LOS CC. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO Y FERNANDO AGUIRRE FLORES, PARA QUE SE PRESENTEN ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO Y REALIZAR SU PROTESTA DE LEY.

DURANTE LAS INTERVENCIONES DEL DICTAMEN EXP. 19829/LXXVII, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

A CONTINUACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL ASUNTO 68, PRESENTADO EN EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN CARTERA, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL C. CARLOS EDUARDO MENDOZA CANO, COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTA SOBERANÍA QUE YA SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO EL C. CARLOS EDUARDO MENDOZA CANO.

POR LO QUE, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. CARLOS EDUARDO MENDOZA CANO, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

ESTANDO PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL EL C. CARLOS EDUARDO MENDOZA CANO, TOMÓ PROTESTA DE LEY COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. CARLOS EDUARDO MENDOZA CANO, CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EFFECTUADO EL RECESO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, CONTINUÓ EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 19823/LXXVII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 15 Y AL ARTICULO SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DICTAMEN, DE

CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EL CUAL ESTABLECE QUE, SE DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA LEGISLATURA. **LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, ASENTÓ QUE AL HABER SIDO APROBADO EL DICTAMEN POR 35 VOTOS, SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA QUE SE ESTABLECE QUE, SE DEBE DE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA LEGISLATURA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 19834/LXXVII DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
- FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 19834/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO OCTAVO CORRESPONDIENTE AL DECRETO NO. 68 POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$165,000,000 (CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DESTINADO A INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA. **LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, ASENTÓ QUE AL HABER SIDO APROBADO EL DICTAMEN POR 34 VOTOS, SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA QUE SE ESTABLECE QUE, SE DEBE DE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA LEGISLATURA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 19862/LXXVII DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
- FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 19862/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO OCTAVO CORRESPONDIENTE AL DECRETO N° 70 POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, PARA CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$190,000,000 (CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), DESTINADO A INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES. **LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, ASENTÓ QUE AL HABER SIDO APROBADO EL DICTAMEN POR 35 VOTOS, SE**

CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA QUE SE ESTABLECE QUE, SE DEBE DE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA LEGISLATURA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, FELICITÓ A LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, POR SU CUMPLEAÑOS.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, DIO LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: PRESIDENTA: DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTE SUPLENTE: DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, VICEPRESIDENTA: DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTA SUPLENTE: DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRIMER SECRETARIA: DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, PRIMER SECRETARIA SUPLENTE: DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, SEGUNDA SECRETARIA: DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SEGUNDA SECRETARIA SUPLENTE: DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, VOCAL: DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, VOCAL SUPLENTE: DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, VOCAL: DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, VOCAL SUPLENTE: DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, VOCAL: DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, VOCAL SUPLENTE: DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, VOCAL: DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, VOCAL SUPLENTE: DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO. ASIMISMO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE INSTALARÁ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 160 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SESIONARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 85 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVII, POR 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19551/LXXVII**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN APLICAR ACCIONES EN LAS CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE SUS MUNICIPIOS DESTINADAS A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA VÍA PÚBLICA, TOMANDO COMO REFERENCIA LAS ESTRATEGIAS APLICADAS POR EL PROGRAMA SENDEROS SEGUROS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. GRETA PAMELA BARRA

HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 19769/LXXVII Y ANEXOS, DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.**

LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 19769/LXXVII Y ANEXOS**, QUE CONTIENE DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIPUTADA ORADORA SOLICITÓ LA DISPENSA PARA OMITIR LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, LO CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS PRESENTES. *SE OMITIÓ LA LECTURA DE LAS TABLAS.* A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR ÉSTA SESIÓN Y CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CON 35 DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADO*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE YA SE ENCUENTRAN EN LAS INSTALACIONES LOS DIPUTADOS SUPLENTE EN EJERCICIO: CC. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO Y FERNANDO AGUIRRE FLORES, PARA TOMAR SU PROTESTA DE LEY.

A CONTINUACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS CC. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO Y FERNANDO AGUIRRE

FLORES, PARA QUE RINDAN SU PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADOS SUPLENTE EN EJERCICIO DE ESTA LXXVII LEGISLATURA; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LLEVADA A CABO LA ENCOMIENDA, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. Y ESTANDO PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS CC. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO Y FERNANDO AGUIRRE FLORES, TOMARON PROTESTA COMO DIPUTADOS SUPLENTE EN EJERCICIO DE ESTA LXXVII LEGISLATURA, QUEDANDO INTEGRADOS A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS A LOS DIPUTADOS PROPIETARIOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, RESPECTIVAMENTE.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS INVITADOS LOS JÓVENES INTEGRANTES DE LA *ORGANIZACIÓN SOMOS*, ASIMISMO A LOS FAMILIARES Y AMIGOS DE LOS DIPUTADOS QUE EL DÍA DE HOY ENTRAN EN FUNCIONES, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE EL DÍA DE HOY VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE CELEBRAN 40 AÑOS DE TRABAJO LEGISLATIVO EN ESTA SEDE, POR LO QUE INSTRUYÓ PARA QUE SE TRANSMITA UN VIDEO CONMEMORATIVO DE LA REMEMBRANZA. *SE TRANSMITIÓ EL VIDEO A TRAVÉS DE LAS PANTALLAS UBICADAS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO.*

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 18320/LXXVI, 18343/LXXVI, 18344/LXXVI, 18426/LXXVI, 18443/LXXVI, 18555/LXXVI, 18556/LXXVI, 18557/LXXVI, 18719/LXXVII, 18871/LXXVII, 19282/LXXVII, 19476/LXXVII, Y 19687/LXXVII DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, 19389/LXXVII Y 19390/LXXVII DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.*

EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18320/LXXVI, 18343/LXXVI, 18344/LXXVI, 18426/LXXVI, 18443/LXXVI, 18555/LXXVI, 18556/LXXVI, 18557/LXXVI, 18719/LXXVII, 18871/LXXVII, 19282/LXXVII, 19476/LXXVII, Y 19687/LXXVII**, QUE CONTIENE DIVERSAS INICIATIVAS PARA UNA REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.

SIENDO APROBADA POR MAYORÍA. INTERVINIERON EN LO GENERAL, A FAVOR, LOS DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, REYNA REYES MOLINA Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL JARDÍN DE NIÑOS “12 DE OCTUBRE”, ACOMPAÑADOS DE SU DIRECTORA, ANNIE CHAPA CAVAZOS, Y DEL JARDÍN DE NIÑOS “MARÍA RUTH FERNÁNDEZ”, AMBOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19389/LXXVII**, QUE CONTIENE OFICIO PRESENTADO POR LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DECRETO NÚM. 056 POR HABERSE OBSERVADO DISCORDANCIAS ENTRE EL CONTENIDO DEL ARTICULADO VIGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19390/LXXVII**, QUE CONTIENE OFICIO PRESENTADO POR LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DECRETO NÚM. 055 POR HABERSE OBSERVADO DISCORDANCIAS ENTRE EL CONTENIDO DEL ARTICULADO VIGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA PROCEDER A LA CLAUSURA DEL SEGUNDO

PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS; SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PERMANECER EN EL RECINTO OFICIAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA MISMA.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 076 DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2025, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA INSTALAR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA PARA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN. *SE DIO LECTURA.* AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **106** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Y AL NO HABER CORRECCIONES O MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO.

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. GERARDO MARTÍN RINCÓN FLORES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE ABSTENGA DE HACER COMENTARIOS DISCRIMINATORIOS Y OFENSIVOS; RELATIVOS AL CASO EDUARDO DÁMASO N. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO EL C. DAVID GUSTAVO TOACHE MALDONADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE COMBATE A LA OBESIDAD INFANTIL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES XV Y VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y A LA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
3. 9 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES SE SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, PARA QUE LLAME A COMPARECER AL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO; AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I.P.D, A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑAS Y ADOLESCENTES,; A LA DIRECTORA DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y A LA SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA QUE EXPLIQUEN LA NEGATIVA DE NO ACEPTAR LAS RECOMENDACIONES, RELATIVAS Y EN SU ORDEN, 01/2025; 01RG/2023; 10VG/2024; 05VG/2024; 06VG/2024; 04/2024; 01VG/2024; 04/2024; Y 02VG/2023, EMITIDAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDA.**

4. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 266 Y 330 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 332 Y 333 Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 333 BIS I Y 333 BIS II AL CAPÍTULO I “ATAQUES PELIGROSOS” DEL TÍTULO DÉCIMO SEXTO AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 8 BIS DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3, 8, 173 Y 174 DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
8. 9 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIOS DE PRIMERO AUXILIOS PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
 - II. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A JÓVENES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II**

DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

- III. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 52 Y 69 DE LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, EN MATERIA DE PRUEBAS DE VALORAMIENTO Y ESTABILIDAD EMOCIONAL DE LOS DOCENTES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
- IV. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2 Y 9 DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FOMENTO Y VIGILANCIA DEL USO ÉTICO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**
- V. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 39 Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 40, 41 Y 42 DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES, ACADÉMICOS O ESTUDIANTES, A TRAVÉS DE PREMIOS ESTATALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**
- VI. INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 3 Y 4 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FOMENTO DE MECANISMOS PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
- VII. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE IMPULSO DE LAS MIPYMES LIDERADAS POR PERSONAS INDÍGENAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
- VIII. INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 21 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE IMPULSO Y FOMENTO DE LA INCLUSIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA FORMAL DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

- IX. INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN PECUARIAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO LOS CC. FRANCISCA ELIZABETH BANDA GARZA, SECRETARIA DE MUJERES DE MORENA NUEVO LEÓN Y STEPHANE GARCÍA GARCÍA, REGIDORA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 212 DE LA LEY GENERAL DE SALUD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA; MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CIBERPROTECCIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL CRÍTICA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
11. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. LUIS GERARDO TREVIÑO GARCÍA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 295 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. OLEGARIO ESTRADA MEDRANO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
13. OFICIO SIGNADO POR EL ING. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE UNA PARTIDA EXTRAORDINARIA POR LA CANTIDAD DE \$ 2,143,341.00 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO DE AMPRO 717/2023. **DE**

ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ENVÍA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDA.

14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE CONCESIÓN POR EL PLAZO DE 30 AÑOS A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN O.P.D., RESPECTO DE UN INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL ROBLE, SECCIÓN ANACUA, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR POR UN PERÍODO DE 30 AÑOS A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., 3191.29 METROS CUADRADOS DEL LOTE DE TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA COLONIA VALLE DEL ROBLE, SECTOR FRESNO, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. EDGAR RODOLFO OLAIZ ORTIZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL REMITE EN ALCANCE, INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS MUNICIPIOS, LA CUAL CONSTA DE 20 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 49 Y 75 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES QUE REGULAN LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LOS PODERES PÚBLICOS Y SUS SANCIONES POR NO CUMPLIR LAS MISMAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO**

EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

19. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO COMPLEMENTARIO A SU INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES PARA LOS ELEMENTOS POLICIALES PERTENECIENTES A LA CARRERA POLICIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE 19749/LXXVII.

EN ESE MOMENTO, LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, SOLICITÓ QUE EL PRESENTE ASUNTO EN CARTERA SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

DE ENTERADO Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 19749/LXXVII, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO COMPLEMENTARIO A SU INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE 19631/LXXVII.

EN ESE MOMENTO, LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, SOLICITÓ QUE EL PRESENTE ASUNTO EN CARTERA SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

DE ENTERADO Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 19631/LXXVII, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JULIÁN EDUARDO VELA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
22. 6 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 301, 308, 315, 327, 329**

Y 332, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 70 BIS AL CAPÍTULO SEGUNDO DEL TÍTULO CUARTO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
24. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA INSTALACIÓN DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA LE DESEA EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN SU ENCOMIENDA.**
25. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 398 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 398 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PENAS PARA EL DELITO DE DESPOJO DE BIENES INMUEBLES O DE AGUAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
26. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA CONTAR CON VÍAS PEATONALES O BANQUETAS CON CONTINUIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
27. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 68 BIS I DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

28. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN OPERATIVOS PERMANENTES DE PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA PARA EVITAR LA CONDUCCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO BAJO EL EFECTO DEL ALCOHOL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
29. ESCRITO SIGNADO POR DIVERSOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 28 BIS 3 Y 28 BIS 4 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
30. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ALEJANDRO SOTO ESQUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RECURSOS DESTINADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: "DIPUTADO PRESIDENTE, EN ATENCIÓN DE QUE ESTA INICIATIVA TIENE UNA IMPORTANCIA RELEVANTE EN MATERIA DE CALIDAD DE VIDA AL COMBATIR LOS CONTAMINANTES PRESENTES EN EL ÁREA DE NUESTRO ESTADO Y QUIEN ADEMÁS EN EL MES PASADO TUVO ESPECIAL RELEVANCIA LA CONTROVERSIA ALREDEDOR DE UN CONVENIO, LLEGANDO INCLUSO A DERIVAR EN UNA REUNIÓN CON DIVERSOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS EN ESTE CONGRESO, SOLICITO QUE EL PRESENTE ESCRITO SEA TURNADO DE MANERA URGENTE, POR FAVOR".

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

31. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE, AL IGUAL QUE EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, ELABOREN Y EJECUTEN PROGRAMAS PARA COADYUVAR CON SUBSIDIOS EN EL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES A LAS PERSONAS PROPIETARIAS DE MOTOCICLETAS; ASÍ COMO EXHORTAR AL TITULAR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS EN EL TRÁMITE ESTATAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE MOTOCICLISTAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
32. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE BECAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
33. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO V BIS DENOMINADO "SEMANA ESTATAL DE LA JUVENTUD" QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 37 BIS 4 DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**
34. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL CAPÍTULO IV "DEL PROCESO EDUCATIVO", LA SECCIÓN 9 DENOMINADA "PROGRAMAS DE MICRO PROYECTOS ESTUDIANTILES CON LOS ARTÍCULOS 91 BIS 3, 91 BIS 4 Y 91 BIS 5 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
35. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 47 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO; ASÍ COMO ADICIONAR UN TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DENOMINADO "DELITOS CONTRA LA FAMILIA" AL CAPÍTULO VII BIS 1 DENOMINADO "OMISIÓN DE CUIDADOS EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES O AMBIENTES PELIGROSOS" CON UN ARTÍCULO 287 BIS 4 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE CAMPAÑAS PERMANENTES DE PREVENCIÓN A LA CONDUCTA DE ENCIERRO

PROLONGADO DE MENORES EN VEHÍCULOS AUTOMOTOR. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

36. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LENGUAJE INCLUYENTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
37. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

EN ESE MOMENTO, LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ QUE EL PRESENTE ASUNTO EN CARTERA SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

38. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO LAS CC. AYLI CABELLO ORTIZ Y MARÍA ISABEL MUÑOZ LOERA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, CON LA FINALIDAD DE TIPIFICAR LA VIOLENCIA ÉTNICO-RACIAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON SU VENIA. LA **DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO, EN SUS ARTÍCULOS 87 Y 88, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA, **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LO QUE SE EXPIDE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, AL TENOR DE LO SIGUIENTE. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** IMAGINEMOS UNA LEY DE EDUCACIÓN INNOVADORA, DISEÑADA PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DEL PRESENTE Y PROYECTAR UN FUTURO DONDE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES RECIBAN LA MEJOR PREPARACIÓN POSIBLE. UNA LEY QUE GARANTICE EL ACCESO EQUITATIVO A LA EDUCACIÓN, QUE FORME CIUDADANOS COMPROMETIDOS Y QUE APROVECHE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA POTENCIAR EL APRENDIZAJE. ESTA VISIÓN ES PRECISAMENTE EL PROPÓSITO DE LO QUE BUSCAMOS EN UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE SE ESTABLEZCA EDUCACIÓN FINANCIERA COMO EJE CLAVE PARA PREPARAR A LOS ESTUDIANTES EN LA TOMA DE DECISIONES RESPONSABLES SOBRE SUS RECURSOS, PROMOTIÉNDOSE UNA CULTURA DE ESTABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO; QUE SE RECONOZCA EL CIVISMO PRÁCTICO, PARA QUE SE FOMENTE EL RESPETO, LA LEGALIDAD Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA. ASIMISMO, UNA LEY DONDE SE REGULE EL USO DE CELULARES EN LAS AULAS, ASEGURANDO ENTORNOS DE APRENDIZAJE QUE FAVOREZCAN LA CONCENTRACIÓN Y LA INTERACCIÓN ACADÉMICA. DE IGUAL FORMA, QUEREMOS UNA LEY DE EDUCACIÓN DONDE SE RECONOZCA EL DERECHO DE LOS NIÑOS MIGRANTES PARA QUE RECIBAN EDUCACIÓN SIN RESTRICCIONES, BRINDÁNDOLES OPORTUNIDADES REALES DE CRECIMIENTO; A SU VEZ, EN NUEVO LEÓN NECESITAMOS UNA LEY DONDE SE IMPULSEN ACCIONES Y PROGRAMAS PARA LA DETECCIÓN E IMPULSO DE NIÑOS TALENTO QUE PERMITIRÁ QUE QUIENES POSEEN HABILIDADES EXCEPCIONALES PUEDAN DESARROLLARLAS PLENAMENTE CON EL APOYO INSTITUCIONAL ADECUADO. LA CAPACITACIÓN CONSTANTE DEL PERSONAL DOCENTE ES TAMBIÉN UNA PRIORIDAD, ASEGURANDO QUE NUESTROS MAESTROS ESTÉN ACTUALIZADOS CON LAS MEJORES METODOLOGÍAS Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA. A SU VEZ, UNA NUEVA

LEY DE EDUCACIÓN DEBE APOSTAR POR LA INNOVACIÓN MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN, INCLUYENDO LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO UN RECURSO ESTRATÉGICO PARA PERSONALIZAR EL APRENDIZAJE Y MEJORAR LA ENSEÑANZA; YA QUE A LO LARGO DE LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS SE HAN REALIZADO IMPORTANTES REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA EDUCATIVA, LAS CUALES HAN TENIDO POR RESULTADO QUE SE REALICEN CAMBIOS A LAS LEYES SECUNDARIAS, LAS CUALES AYUDAN A QUE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES SE LES GARANTICE SU ACCESO A ESTE DERECHO, PERO TAMBIÉN, PARA QUE LOS GOBIERNOS PUEDAN OPERAR DE MANERA EFECTIVA LAS HERRAMIENTAS QUE SE REQUIEREN PARA DARLE VIDA A TODO NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO. POR ESTAS RAZONES, Y UN EJEMPLO DE BUSCAR MODERNIZAR LA EDUCACIÓN EN MÉXICO, FUE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, MISMA QUE FUE PUBLICADA EN 2019 Y MODIFICADA EN EL 2021, DONDE SE ESTABLECIÓ QUE LA EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS DEBE SER OBLIGATORIA, UNIVERSAL, INCLUSIVA, PÚBLICA, GRATUITA Y LAICA; ADEMÁS QUE EL ESTADO DEBE PRESTAR SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD, CON EQUIDAD Y EXCELENCIA; Y GARANTIZAR A TODOS LOS HABITANTES DE NUESTRO PAÍS EN IGUALDAD DE CONDICIONES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN. TODOS ESTOS CAMBIOS NOS LLEVARON A PLANTEARNOS, QUE ES NECESARIO CONTAR CON UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN EN NUEVO LEÓN, QUE SEA LA COLUMNA VERTEBRAL QUE FORTALEZCA Y DOTE DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS A NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO PARA DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS DEL SIGLO XXI, CON UNA VISIÓN NO SOLO PARA EDUCAR EN EL PRESENTE, SINO BUSQUE PREPARAR CONSTANTEMENTE A NUESTRAS FUTURAS GENERACIONES Y A LOS RETOS QUE NOS ESTAMOS ENFRENTANDO EN UN MUNDO GLOBALIZADO Y TECNOLÓGICO. EN ESTE SENTIDO, ES MOMENTO DE MIRAR HACIA ADELANTE Y CONSTRUIR UNA NUEVA LEGISLACIÓN QUE ESTÉ A LA ALTURA DE LAS DEMANDAS DEL PRESENTE Y LAS ASPIRACIONES DEL FUTURO, EN LA QUE SE GARANTICE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, INNOVADORA Y PREPARADA PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DE ESTE SIGLO. EN ESTE PROYECTO QUE HOY PRESENTAMOS SE CONTEMPLAN LOS SIGUIENTES TEMAS; Y QUIERO ACLARAR AQUÍ, QUE ESTE TRABAJO HA SIDO UN TRABAJO DE MUCHOS MESES, INCLUSIVE SE INCLUYEN INICIATIVAS DE LA LEGISLATURA PASADA, DE LA LEGISLATURA ACTUAL, Y ME VOY A PERMITIR MENCIONAR ESTAS INICIATIVAS QUE HAN ESTADO REZAGADAS POR AÑOS. TENEMOS 4 AÑOS DE UNA LEY VETADA POR EL GOBERNADOR PASADO, SIN QUE TENGAMOS UNA LEY DE ALTURA EN CUESTIÓN DE EDUCACIÓN. NUEVO LEÓN TIENE UNA DEUDA CON LA EDUCACIÓN EN EL

ESTADO, Y ES POR ESO QUE ESTA INICIATIVA ES UN TRABAJO Y UN COMPLEMENTO DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS; POR EJEMPLO, EN CUESTIÓN DE EDUCACIÓN FINANCIERA, UNA INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIPUTADA CECILIA ROBLEDO DE ACCIÓN NACIONAL; EN CUESTIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA DIPUTADA AILE TAMEZ IGUALMENTE DEL MISMO GRUPO LEGISLATIVO; DE LA DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ CON TEMAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA; DE LA DIPUTADA REYNA REYES, INTEGRANTE DEL MISMO GRUPO LEGISLATIVO; DEL DIPUTADO IGNACIO CASTELLANOS AMAYA; DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ, EN CUESTIÓN DE CAPACITACIONES AL PERSONAL DOCENTE; DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ EN CUESTIÓN DE INCLUSIÓN; DE LA DIPUTADA TAMBIÉN REYNA REYES, INTEGRANTE DE MORENA EN CUESTIÓN DE PSICÓLOGOS EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS; DE LA DIPUTADA CLAUDIA CABALLERO EN CUESTIÓN DE ERRADICAR LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN DE ESTUDIANTES EMBARAZADAS; DE LA DIPUTADA MARISOL GONZÁLEZ, EN CUESTIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS EDUCATIVAS DE ALUMNOS CON ALGUNA DISCAPACIDAD; ASIMISMO, DEL DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE, EN CUESTIÓN DE BECAS Y PROGRAMAS Y APOYOS ECONÓMICOS PARA LOS ESTUDIANTES; DE LA DIPUTADA GRECIA BENAVIDES FLORES, EN CUESTIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA PARA ENTREGAR GRATUITAMENTE A ALUMNOS PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES; DE LA DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ, EN CUESTIÓN DE PROTOCOLOS DE ESCOLARIZACIÓN CON PERSONAS DEL ESPECTRO AUTISTA, ENTRE OTRAS. ENTONCES, COMPAÑEROS, ESTA ES UNA LEY QUE URGÍA SACAR, ES UNA LEY QUE TAMBIÉN FUE TRABAJADA Y LO MENCIONÉ EN MI COMISIÓN DURANTE MUCHAS VECES EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, QUE SE ESTUVO TRABAJANDO DE LA MANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; AQUÍ QUIERO AGRADECER A LA DOCTORA SOFÍA LETICIA Y LA VOLUNTAD DE SU EQUIPO JURÍDICO AL IGUAL QUE DE PARTE DEL CONGRESO DE NUESTRO EQUIPO, QUE FUERON MUCHOS MESES, MUCHAS HORAS DE MUCHO TRABAJO PARA PODER LLEGAR A ACUERDOS Y QUE ESTA LEY NO SEA TRABADA UNA VEZ MÁS. EN UN RATITO MÁS ESTARÉ SUBIENDO EN ASUNTOS GENERALES LAS MESAS DE TRABAJO QUE OBVIAMENTE TENDRÁN QUE ANALIZAR ESTA PROPUESTA Y QUE ESTÁN INVITADOS TODOS LOS DIPUTADOS, ENTRE, OBVIAMENTE, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, TESORERÍA DEL ESTADO, LAS INSTITUCIONES PRIVADAS, ACADEMIAS, UNIVERSIDADES, DERECHOS HUMANOS, PADRES DE FAMILIA, ASOCIACIONES, ETCÉTERA. EN ESTE SENTIDO, ES MOMENTO DE MIRAR HACIA ADELANTE Y CONSTRUIR UNA NUEVA LEGISLACIÓN QUE ESTÉ A LA

ALTURA DE LAS DEMANDAS DEL PRESENTE Y LAS ASPIRACIONES DEL FUTURO. EN ESTE PROYECTO QUE HOY PRESENTAMOS SE CONTEMPLAN LOS SIGUIENTES TEMAS, POR MENCIONAR LOS MÁS RELEVANTES: EDUCACIÓN INICIAL COMO DERECHO: SE RECONOCE LA EDUCACIÓN TEMPRANA COMO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO INFANTIL. INCLUSIÓN Y EQUITAD: SE GARANTIZA ACCESO A EDUCACIÓN GRATUITA Y DE CALIDAD PARA TODOS. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE CONTINUA PARA NUESTRAS MAESTRAS Y MAESTROS, MEJORANDO LA ENSEÑANZA. LA SEGURIDAD EN LAS CLASES CON MEDIDAS PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL DE LOS ESTUDIANTES. EL USO DE LA TECNOLOGÍA: IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA MEJORAR EL MISMO. EDUCACIÓN SUPERIOR OBLIGATORIA: SE AMPLÍAN ESTAS OPORTUNIDADES PARA ESTUDIANTES EN NIVEL AVANZADOS Y QUE HOY VEMOS QUE 1.4 MILLONES DE ALUMNOS HAN DEJADO DE ESTUDIAR LA PREPARATORIA DESDE HACE 6 AÑOS. ADAPTACIÓN A EMERGENCIAS: SE ESTABLECEN PROTOCOLOS PARA CONTINUAR CLASES ANTE CRISIS SANITARIAS COMO LAS VIVIDAS HACE ALGUNOS AÑOS Y UN ENFOQUE HUMANISTA. DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y PENSAMIENTO CRÍTICO POR DELANTE. LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN DUAL, QUE TUVIMOS MESAS DE TRABAJO CON VARIAS EMPRESAS Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA PREPARAR PARA EL EMPLEO, PARA LA VIDA REAL Y EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL QUE URGEN EN LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACCESO PARA ADULTOS MAYORES, CON PROGRAMAS EDUCATIVOS DISEÑADOS ESPECÍFICAMENTE PARA ELLOS. CON EDUCACIÓN FINANCIERA, CON ENSEÑANZAS SOBRE EL MANEJO RESPONSABLE DE RECURSOS, ESTABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO. CON UN CIVISMO PRÁCTICO, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE NIÑOS. REGULACIÓN DEL USO DE LOS CELULARES. IMPULSO A NIÑOS TALENTO Y EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, PARA PODER PERSONALIZAR EL APRENDIZAJE Y MEJORAR Y POTENCIALIZAR LA EDUCACIÓN. TODOS ESTOS TEMAS, COMO LO COMENTÉ ANTES, FUERON ANALIZADOS EN REUNIONES PREVIAS QUE SE TUVIERON CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUESTRO ESTADO, QUE, GRACIAS A SU APERTURA Y SU COLABORACIÓN, SE ESTUVO TRABAJANDO Y SE PUSO A DISCUSIÓN CON LAS DIVERSAS ÁREAS QUE INTEGRAN DICHA SECRETARÍA, ESTE PROYECTO DE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN QUE HOY SE PRESENTA. CABE SEÑALAR, QUE COMO TODA PROPUESTA, TENEMOS CLARO QUE SE ESTARÁ EN DISCUSIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA ASAMBLEA, Y ES POR ESO QUE, DESDE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SE TENDRÁ EL COMPROMISO DE REALIZAR ESTAS MESAS DE TRABAJO, COMO LO

COMENTÉ. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN EN NUEVO LEÓN NO ES SOLO UNA NECESIDAD, ES UNA OBLIGACIÓN Y ES UN COMPROMISO CON EL PROGRESO DE TODAS NUESTRAS GENERACIONES; ES NECESARIO APOSTARLE A GENERAR UNA SOCIEDAD QUE TENGA COMO BASE LA JUSTICIA SOCIAL, PARA CREAR Y FOMENTAR LA CREACIÓN DE UN ESTADO MÁS EQUITATIVO, PERO MÁS PREPARADO, DONDE TODOS SUS HABITANTES CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA HACERLE FRENTE A LOS DESAFÍOS DEL FUTURO. LA LUCHA POR UNA MEJOR EDUCACIÓN EN NUEVO LEÓN Y EN TODO MÉXICO ES UN PROCESO CONTINUO, QUE REQUIERE LA COLABORACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, INCLUIDOS GOBIERNO, MAESTROS, ESTUDIANTES Y LAS COMUNIDADES. AUNQUE SE HAN LOGRADO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA EXPANSIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA Y EN LA MODERNIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS, AÚN PERSISTEN DESAFÍOS MUY IMPORTANTES EN TÉRMINOS DE EQUITAD, DE CALIDAD Y DE ACCESO. POR ESO MISMO, DESDE QUE LLEGUÉ A ESTE CONGRESO, MI BANDERA SIEMPRE HA SIDO LA LUCHA POR UNA MEJOR EDUCACIÓN, PORQUE ESE ES EL CAMINO POR EL QUE DEBEMOS LLEVAR A TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO, Y ESTA NUEVA LEY DEBE SER, Y ESTOY SEGURA QUE SERÁ, LA BRÚJULA QUE NOS GUÍE HACIA UN FUTURO BRILLANTE, PORQUE COMO SOCIEDAD Y ESTADO, SIEMPRE HEMOS ESTADO A LA ALTURA DE LOS DESAFÍOS. ESTA PROPUESTA REPRESENTA UN PASO CRUCIAL HACIA UN MODELO EDUCATIVO MÁS INCLUYENTE, MODERNO Y EFICAZ Y ENSEÑAR A NUESTROS NIÑOS A VIVIR EN UN MUNDO REAL. ES UNA INVERSIÓN EN EL FUTURO DE NUESTRO ESTADO Y EN EL BIENESTAR DE NUESTRAS PRÓXIMAS GENERACIONES. ¡ES MOMENTO DE TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN PARA CONSTRUIR EL NUEVO LEÓN QUE QUEREMOS! ES POR ELLO QUE CONSIDERANDO LO ANTES EXPUESTO, SE PRESENTA EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN, LA CUAL CONSTA DE 200 ARTÍCULOS, DISTRIBUIDOS EN 12 TÍTULOS Y 40 CAPÍTULOS, ASÍ COMO 13 TRANSITORIOS. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, LOS INVITO A QUE SE SUSCRIBAN USTEDES Y SUS BANCADAS A ESTA INICIATIVA QUE SIN DUDA, CON EL APOYO DE TODOS, SERÁ UNA LEY VIGENTE. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: **“DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO, ME PERMITO TURNAR EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL CITADO ORDENAMIENTO”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE, Y MESA DIRECTIVA. **LA SUSCRITA DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LOS VECINOS Y VECINAS DE LAS COLONIAS MARTE, JARDINES DE LA PASTORA, RIBERAS DEL CONTRY, ALAMEDAS DE LA HACIENDA Y COLONIA GUERRA, SÓLO POR MENCIONAR ALGUNAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, HAN MANIFESTADO A UNA SERVIDORA COMO SU REPRESENTANTE DEL DISTRITO 15 Y EXTERNANDO A LAS DIFERENTES AUTORIDADES, SU PREOCUPACIÓN ANTE LA POSIBLE CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL DE OCHO NIVELES EN UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA NÚMERO 659, EN LA COLONIA LA PASTORA EN EL CITADO MUNICIPIO; PROYECTO DEL CUAL TUVIERON CONOCIMIENTO DE LA INTENCIÓN DE LAS AUTORIDADES ESTATALES A TRAVÉS DE REDES SOCIALES DEL PROPIO GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, SIN QUE HASTA LA FECHA HAYAN SIDO INFORMADOS DE MANERA OFICIAL, NI CONSULTADOS COMO HABITANTES ALEDAÑOS. COMO DIPUTADA REPRESENTANTE DE ESTE DISTRITO, HE ESCUCHADO DE PRIMERA MANO ESTA PREOCUPACIÓN DE LA ZONA, Y PODEMOS COMPROBAR QUE LA VIALIDAD EN LA ZONA SE ENCUENTRA TOTALMENTE SACIADA, EL SISTEMA DE DRENAJE TOTALMENTE SATURADO, Y QUE LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE ESTAS DIMENSIONES AFECTARÍA AÚN MÁS EL YA DETERIORADO MEDIO AMBIENTE. POR ELLO, URGEN SER ESCUCHADOS LOS VECINOS QUE MENCIONO, YA QUE TIENEN MUCHO QUE APORTAR SOBRE LAS ALTERNATIVAS, CONDICIONES Y POSIBLES AFECTACIONES DEL PROYECTO. EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, ASÍ COMO DIVERSOS TRATADOS INTERNACIONALES, SEÑALAN

QUE TODAS LAS PERSONAS TIENEN EL DERECHO A UN MEDIOAMBIENTE SANO, AL ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y A PARTICIPAR EN PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES QUE PUEDAN AFECTARLO. AHORA BIEN, EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO DEBE SER UNA FORMALIDAD, SINO UNA HERRAMIENTA REAL Y EFECTIVA QUE GARANTICEN QUE LOS PROYECTOS PÚBLICOS SE DESARROLLEN CON EL RESPALDO, LA VISIÓN Y LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, ESPECIALMENTE DE QUIENES SERÁN DIRECTAMENTE IMPACTADOS POR ELLOS. LOS CIUDADANOS DE ESTAS COLONIAS, SOLICITAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8º CONSTITUCIONAL, SER RECIBIDOS EN AUDIENCIA POR EL GOBIERNO ESTATAL Y QUE SE CUMPLAN LAS OBLIGACIONES MÍNIMAS QUE PERMITAN UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y MENCIONO TRES ASUNTOS: ACCESO OPORTUNO, CLARO Y SUFICIENTE A LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROYECTO, ESPACIOS REALES Y ABIERTOS DE CONSULTA PÚBLICA, 3. GARANTIZAR QUE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD, INCLUIDOS LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, TENGAN VOZ EN ESTE PROCESO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTE LLAMADO DE LOS VECINOS NO BUSCA FRENAR EL DESARROLLO O LA MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD, SINO GARANTIZAR QUE DICHO DESARROLLO SEA SOSTENIBLE, LEGÍTIMO Y RESPETUOSO DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO DEL ENTORNO URBANO Y AMBIENTAL EN EL QUE HABITAN. POR LO ANTES EXPUESTO, SE PROPONE EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO, Y QUE SE PEDIRÍA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, PRESIDENTE.

ACUERDO. PRIMERO. - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PARA QUE EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA, BRINDE AUDIENCIA A LOS VECINOS DE LAS COLONIAS COLINDANTES DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA, A FIN DE QUE PUEDAN EXPRESAR SUS INQUIETUDES Y PROPUESTAS RESPECTO AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL EN ESTA ZONA. Y AQUÍ MENCIONO QUE LOS VECINOS EN REITERADAS OCASIONES HAN ACUDIDO AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SIN RECIBIRLOS EL ALCALDE NI SU PERSONAL QUE LABORA EN ESTE MUNICIPIO.

SEGUNDO. - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA, BRINDEN AUDIENCIA PÚBLICA A LOS VECINOS DE LAS COLONIAS

COLINDANTES DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, A FIN DE QUE PUEDAN EXPRESAR SUS INQUIETUDES Y PROPUESTAS RESPECTO AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA NÚMERO 659 DE LA COLONIA LA PASTORA. **TERCERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA, BRINDEN AUDIENCIA PÚBLICA A LOS VECINOS DE LAS COLONIAS COLINDANTES DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, A FIN DE QUE PUEDAN EXPRESAR SUS INQUIETUDES Y PROPUESTAS RESPECTO AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA NÚMERO 659 DE LA COLONIA LA PASTORA. AQUÍ FIRMAMOS UNA SERVIDORA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES. Y EN ESTA IMAGEN QUE YO TENGO AQUÍ, QUE ME GUSTARÍA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE LA VIERAN; - *EN ESE MOMENTO, LA DIPUTADA ORADORA MUESTRA UNA IMAGEN A LA ASAMBLEA, CON RELACIÓN AL TEMA QUE ESTÁ EXPONIENDO* - EN ESTE LADO ESTÁ EL ESTADIO Y AQUÍ HAGO MENCIÓN, PORQUE ESTA ES LA IMAGEN QUE LOS VECINOS TRAEN Y OBVIAMENTE QUE DONDE ESTÁN ELLOS AFECTADOS, ESTÁ EL ZOOLOGICO LA PASTORA, ESTÁ LA EXPO, ESTÁ EL DOMO CARE, ESTÁ EL MERCADO RODANTE, ESTÁ LA SECUNDARIA 13, ESTÁ LA PREPARATORIO 8 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ESTÁ EL DIF CAPULLOS, ESTÁ TAMBIÉN LAS TORRES DE TENSIÓN, EL PARQUE DEL AGUA QUE ESTÁ EN CONSTRUCCIÓN Y TAMBIÉN EL RÍO LA SILLA Y AYER CREO, PRECISAMENTE AYER SALIÓ QUE IBA HABER UNA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PARA QUE HABITARAN 840 FAMILIAS; O SEA, IMAGÍENSE USTEDES LA SITUACIÓN TAN COMPLEJA QUE VAN A TENER LOS VECINOS PARA TRANSITAR POR ESTA VIALIDAD, SÚMENLE QUE EL HOSPITAL VA A TENER OFERENTES EN LAS AVENIDAS, SI HOY POR HOY, ESTA AVENIDA QUE ES AVENIDA LAS AMÉRICAS, QUIENES VIVIMOS Y TRANSITAMOS POR ESTA AVENIDA, DESDE AVENIDA AZTECA SE CONVIERTE EN AVENIDA LAS AMÉRICAS PASANDO AVENIDA JUÁREZ, HASTA LA PASTORA, PUES A HOY HAY DOS CARRILES EN DIFERENTES SENTIDOS, HOY SOLAMENTE VA HABER UN CARRIL, PORQUE LOS EMPLEADOS DEL DIF CAPULLOS OBSTRUYEN UN CARRIL Y AHORA CON LOS OFERENTES QUE VAN A ESTAR CON LOS DEL HOSPITAL, IMAGÍENSE EL COLAPSO QUE VA HABER PARA LOS VECINOS QUE MENCIONÉ DE ESTAS COLONIAS, DE LA JARDINES DE LA PASTORA, DE RIVERAS DEL CONTRY, DE LA COLONIA MARTE, DE LA COLONIA PARAÍSO, ESTÁ COLAPSADO

TOTALMENTE. PERO SI QUISIERA PEDIRLES SU VOTO A FAVOR, SOLAMENTE ESTAMOS PIDIENDO PARA QUE LOS VECINOS SEAN ESCUCHADOS, ES UNA HERRAMIENTA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESCUCHAR A LOS CIUDADANOS QUE SE SIENTEN AFECTADOS PARA QUE PUEDAN ELLOS DARLES UNA OPCIÓN, INCLUSIVE, QUIZÁ EL ESTADO YA TENGA LA OPCIÓN DE UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA, DE UNA MEJOR VIALIDAD O YA VIO ESTAS PROBLEMÁTICAS, PUES QUE SE LAS EXTERNES A LOS VECINOS DONDE REALMENTE VIVEN AHÍ, QUE ELLOS PASAN DIARIAMENTE POR ESTAS AVENIDAS. ENTONCES, YO LES PEDIRÍA SU VOTO A FAVOR, Y OBVIAMENTE ACLARO QUE NO ESTAMOS EN CONTRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS HOSPITALES, Y ASÍ LO QUIERO MENCIONAR; AL CONTRARIO, ESTAMOS TOTALMENTE A FAVOR DE CONTAR CON HOSPITALES NUEVOS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN, SIN EMBARGO, CONSIDERAMOS QUE ESTOS HOSPITALES SE DEBEN DE CONSTRUIR EN LUGARES ESTRATÉGICOS DONDE REALMENTE EXISTA LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA BRINDAR SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD. NO APOYAMOS LA CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES EN ZONAS DONDE LA INFRAESTRUCTURA ES INSUFICIENTE, LO CUAL COMPROMETE LA ATENCIÓN Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS, POR LO QUE LES ACABO DE MOSTRAR. AHÍ ESTÁ COLAPSADO, IMAGÍNENSE AHORA QUE VIENE EL MUNDIAL, LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL, EL TEMA DEL MERCADO RODANTE QUE SE PONE EN LA COLONIA MARTE, PUES ES COLAPSADO, SÚMENLE TODO ESTO Y CREO QUE LOS VECINOS LO ÚNICO QUE PIDEN ES UNA AUDIENCIA Y ESPERO QUE LOS COMPAÑEROS DE LA BANCADA OFICIALISTA, VOTEN A FAVOR, PORQUE ES UN DERECHO EL SER ESCUCHADO Y, NO OLVIDEMOS QUE LA BANCADA OFICIALISTA, EN SU MOMENTO, PRESENTÓ EL TEMA DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ESO ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESCUCHAR AL VECINO O A LA VECINA PARA QUE SEA ATENDIDO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL NUEVO HOSPITAL INFANTIL AL QUE HA HECHO REFERENCIA MI COMPAÑERA Y AMIGA DIPUTADA, BENEFICIARÁ A MÁS DE

468 MIL NIÑAS Y NIÑOS DE NUESTRO ESTADO, PORQUE PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA NIÑEZ ES Y SEGUIRÁ SIENDO UNA PRIORIDAD ABSOLUTA. EN ESTOS TRES AÑOS, LA SALUD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS HA SIDO UNA DE LAS ÁREAS CON MAYOR INVERSIÓN. EN EL PASADO, EL ANTIGUO HOSPITAL MATERNO INFANTIL, DESTINABA APENAS DOS PISOS PARA LA ATENCIÓN DE TODOS LOS MENORES DE NUEVO LEÓN, ESE ERA EL NIVEL DE IMPORTANCIA QUE LOS GOBIERNOS ANTERIORES LE DABAN A NUESTRA NIÑEZ. HOY, CON EL NUEVO NUEVO LEÓN, ESO CAMBIA RADICALMENTE. DESDE HACE TRES AÑOS, SE HA TRABAJADO PARA QUE CADA RINCÓN DEL ESTADO CUENTE CON SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD, Y HOY, DAMOS UN PASO MÁS EN ESA DIRECCIÓN. COMO BIEN LO EXPRESÓ NUESTRO GOBERNADOR, ESTAMOS DICIÉNDOLE A CADA NIÑA Y NIÑO DE NUEVO LEÓN, QUE SU VIDA IMPORTA, QUE SU BIENESTAR ES PRIORIDAD Y QUE NO ESTÁN SOLOS. LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE NUEVO HOSPITAL INFANTIL, ES UN ACTO DE AMOR COLECTIVO, POR TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE HOY LO NECESITAN Y POR AQUÉLLOS QUE LO NECESITARÁN MAÑANA, ESTE HOSPITAL PUEDE MARCAR LA DIFERENCIA ENTRE PERDER O SALVAR UNA VIDA. ESTE NUEVO HOSPITAL, CONTARÁ CON UNA INVERSIÓN DE \$ 3 MIL 463 MILLONES DE PESOS Y OFRECERÁ 308 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN, 169 CAMAS PEDIÁTRICAS EN DIFERENTES ESPECIALIDADES, 39 CAMAS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES Y PEDIÁTRICOS, 100 CAMAS DE CORTE ESTANCIA, 28 ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS Y ATENCIÓN INTEGRAL EN PROGRAMAS DE COBERTURA UNIVERSAL, COMO EL CÁNCER INFANTIL Y OYE. SE ESTIMA QUE CADA AÑO SE REALIZAN MÁS DE 11 MIL INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS, 35 MIL ATENCIONES EN URGENCIAS Y 38 MIL CONSULTAS DE ESPECIALIDAD; ADEMÁS, ESTA OBRA ESTARÁ ACOMPAÑADA DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA QUE GARANTIZARÁ SU FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO; Y EN EL SENTIDO DE LO QUE COMENTA MI AMIGA Y COMPAÑERA DIPUTADA, ES IMPORTANTE RECONOCER QUE ES TAN IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN PARA EL NUEVO NUEVO LEÓN, QUE SOMOS EL ÚNICO ESTADO QUE CUENTA CON UNA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN QUE YA COMENZARÁ UN PROCESO ACTIVO Y PARTICIPATIVO PARA SOCIALIZAR ESTE PROYECTO; Y ADEMÁS, MENCIONO, QUE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE YA HA RECIBIDO A CIUDADANOS INTERESADOS A QUIENES SE LES HA INFORMADO SOBRE LOS BENEFICIOS REALES Y TANGIBLES QUE TRAERÁ ESTA OBRA PARA SUS COMUNIDADES; ADEMÁS, DE MENCIONARLES QUE EL GOBIERNO DE GUADALUPE Y EL ESTADO, ACOMPAÑARÁ ESTE PROYECTO, COMO YA LO MENCIONÉ, CON OBRA DE FLUJO VIAL QUE BENEFICIARÁ A TODA LA POBLACIÓN. ESTE HOSPITAL ES UNA INVERSIÓN HISTÓRICA Y UNO DE LOS POCOS EN EL

PAÍS QUE VA ATENDER DE FORMA REAL EL DERECHO A LA SALUD DE LA NIÑEZ, INCLUYENDO LA COBERTURA UNIVERSAL DEL CÁNCER INFANTIL. HOY, NO SOLO ESTAMOS CONSTRUYENDO UN HOSPITAL, ESTAMOS REIVINDICANDO UNA DEUDA HISTÓRICA CON LA NIÑEZ DE NUEVO LEÓN. INVERTIR EN NUESTRAS NIÑAS Y NUESTROS NIÑOS, NO ES UN GASTO, ES NUESTRA MAYOR RESPONSABILIDAD Y TAMBIÉN NUESTRA MAYOR ESPERANZA; QUIEN LE APUESTA A LA INFANCIA, LE APUESTA AL FUTURO. NO HAY MEJOR LEGADO QUE DEJAR UN ESTADO DONDE CADA NIÑO Y NIÑA, TENGA DERECHO A VIVIR, A SANAR Y A SOÑAR. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES NADA MÁS HACER MENCIÓN NUEVAMENTE, QUE, QUÉ BUENO QUE LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ, MENCIONA QUE LOS VAN A RECIBIR, CREO QUE YA VAN TARDE. SI REALMENTE ES UNA HERRAMIENTA EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y RECUERDO MUY BIEN EL TEMA DE LA LEY ORGÁNICA, PORQUE YO LA VOTÉ PARA QUE HUBIERA UNA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y, CREO QUE EN EL HACER Y EN EL DECIR, HAY MUCHA LA DIFERENCIA. SI BIEN ES CIERTO, LA LEY MARCA QUE LES TIENE QUE PONER ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS PARA PODER TENER UNAS POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUYENTES Y QUE OBVIAMENTE ESCUCHEN A LOS VECINOS, PUES NO LO ESTÁ HACIENDO ESTE GOBIERNO, CREO QUE NADA MÁS ESTÁ ESCRITO, MÁS NO LO ESTÁ PRACTICANDO Y ESO ES BIEN IMPORTANTE; ES BIEN IMPORTANTE ESCUCHAR A LOS VECINOS ¿QUÉ LES CUESTA? ¿QUÉ LES CUESTA DAR UNA AUDIENCIA A LOS VECINOS? DICEN QUE EL ALCALDE DE GUADALUPE YA LOS RECIBIÓ, PUES QUIZÁ SOLO A UN GRUPO QUE INCLUSO IBA REPRESENTADO POR OTRO CIUDADANO, Y SI LO RECIBIÓ, LO RECIBIÓ AFUERA, SI A ESO LE LLAMAN AUDIENCIA, PUES DIGAMOS QUE LOS RECIBIÓ, ¡PERO NO A TODOS! NO DEBE DE SER DISCRECIONAL LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA ESCUCHAR A LOS VECINOS ¿QUÉ LES CUESTA? NUEVAMENTE ¿QUÉ LE CUESTA AL ALCALDE DE GUADALUPE? ¿QUÉ LE CUESTA AL GOBERNADOR ESCUCHAR A LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA? ¡VÁLGAME! PUES SI ES COSA DE ELLOS ¡ESE ES SU TRABAJO! ESCUCHAR AL CIUDADANO, ¡QUE LO HAGA! QUE LO HAGA Y QUE LES EXPLIQUE; DICEN AHORITA QUE YA TIENE ALTERNATIVAS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA, PUES LA QUEREMOS VER, LOS VECINOS QUIEREN SABER CUÁL ES ¿POR QUÉ NO LOS ESCUCHAN? ¿POR QUÉ NO LES EXPLICAN? Y ¿POR QUÉ NO LES DA ESA ATENCIÓN

QUE SE MERECEN? PORQUE CUANDO ANDABAN SOLICITANDO EL VOTO, AHÍ SI LOS ESCUCHABAN, PERO AHORA QUE ESTÁN SENTADOS, NO LOS ESCUCHAN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES NADA MÁS MENCIONAR, JUSTAMENTE REITERAR QUE ESTOY A FAVOR DE LA PROPUESTA. EN MORENA, CREEMOS QUE, PUES, HACER JUSTAMENTE TODO MÁS PÚBLICO, ES LA VÍA, LO ACABAMOS DE DEMOSTRAR JUSTAMENTE EL DOMINGO CON LA VOTACIÓN A LA REFORMA DEL PODER JUDICIAL; ENTONCES, ESTAMOS TOTALMENTE CONVENCIDAS Y CONVENCIDOS QUE LA VÍA DE... QUE HAYA UNA AUDIENCIA PÚBLICA ES LA MEJOR, ES LA IDEAL, REITERO, NADIE ESTÁ EN CONTRA DEL HOSPITAL; JUSTAMENTE YA NOS COMENTABA LA COMPAÑERA DIPUTADA MELISA, TODO AQUELLO BUENO QUE VA A TRAER, ESTOY SEGURA QUE ES UN HOSPITAL QUE SERÁ CONSTRUIDO CON MUCHO CARÍÑO Y CON MUCHA CONCIENCIA DE LO QUE DEBE TENER, PERO SOLAMENTE PARA QUE HAYA, DIGAMOS, ESTA ATENCIÓN HACIA LAS Y LOS VECINOS Y SOBRE TODO QUE PUEDAN TENER ALGÚN TIPO DE SEGURIDAD Y DE CERTEZA DE CÓMO SE VA LLEVAR A CABO AHORA QUE ESTÉ EL HOSPITAL, CÓMO VA SER EL TEMA DE SU VIALIDAD; NO PODEMOS NUNCA PRIORIZAR LOS CARROS SOBRE LA SALUD DE LAS PERSONAS; PERO SÍ ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE PARA QUE EXISTA CERTEZA EN ESTA ZONA. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR 7 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO**, POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: A UN AÑO DE QUE SE CELEBRE EL MUNDIAL FIFA 2026, LA PRESIDENTA DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM, INFORMÓ QUE LA PRÓXIMA SEMANA SE REUNIRÁ CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO, SAMUEL GARCÍA, PARA LA PLANEACIÓN Y DETALLES DE ESTE EVENTO. PARA QUIEN INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ESTE ENCUENTRO, SIN DUDA, REPRESENTA UNA OPORTUNIDAD INVALUABLE PARA FORTALECER LA COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO, CON MIRAS A CONSOLIDAR UN NUEVO LEÓN COMO SEDE DE EXCELENCIA PARA ESTE MAGNO EVENTO DEPORTIVO. DESDE ESTE PODER LEGISLATIVO, EXPRESAMOS NUESTRO RESPALDO A LOS ESFUERZOS ENCAMINADOS A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS EN EL ESTADO, TALES COMO: EN MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO: LA INCORPORACIÓN DE 3,000 Y 4,000 NUEVOS CAMIONES, ASÍ COMO LA EXPANSIÓN DE LAS LÍNEAS 4 Y 6 DEL METRO, QUE FACILITARÁN EL DESPLAZAMIENTO DE RESIDENTES Y VISITANTES DURANTE EL TORNEO. CORREDOR FIFA: LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CORREDOR QUE CONECTARÁ PUNTOS CLAVE COMO EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY, EL ESTADIO BBVA Y EL PARQUE FUNDIDORA, SEDE DEL FAN FEST, MEJORANDO LA EXPERIENCIA DE LOS AFICIONADOS. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA: LA ASIGNACIÓN DE APROXIMADAMENTE 150 MIL MILLONES DE PESOS PARA PROYECTOS RELACIONADOS CON DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, QUE NO SOLO BENEFICIARÁN AL MUNDIAL, SINO QUE DEJARÁN UN LEGADO DURADERO PARA LA CIUDADANÍA. ASÍ MISMO, CELEBRAMOS LOS ESFUERZOS ORIENTADOS A PROMOVER LA CULTURA Y EL TURISMO, COMO LA REMODELACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD AÉREA Y TERRESTRE, QUE POSICIONARÁN A NUEVO LEÓN COMO UN DESTINO ATRACTIVO A NIVEL INTERNACIONAL. POR ELLO, EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, REAFIRMA SU COMPROMISO DE COLABORAR ACTIVAMENTE EN LA SUPERVISIÓN Y APOYO DE LAS ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL

ÉXITO DEL MUNDIAL FIFA 2026 EN NUESTRA ENTIDAD, E INVITAMOS A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS Y SOCIALES, A SUMAR ESFUERZOS EN ESTE PROYECTO DE TRASCENDENCIA GLOBAL, QUE PROYECTARÁ A NUEVO LEÓN EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL Y GENERA UNA GRAN DERROCHE ECONÓMICO PARA TODO NUESTRO ESTADO Y MUCHOS BENEFICIOS SIGNIFICATIVOS PARA TODA NUESTRA POBLACIÓN. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY QUIEN DESEE PARTICIPAR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y COMO SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PARTICIPANTE.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. **EL SUSCRITO DIPUTADO JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LO SIGUIENTE: COMO SABEMOS, EN ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM, SE ESTÁN LLEVANDO A CABO MUCHAS REFORMAS, JUSTAMENTE COMO PARTE DEL FAMOSO “PLAN C”; NUNCA SE HABÍA VISTO QUE COMERCIO FEDERAL ESTUVIERA HACIENDO TANTAS MODIFICACIONES PARA BIEN EN LA CONSTITUCIÓN; Y UNA MUY IMPORTANTE TIENE QUE VER CON LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA DESAPARICIÓN DE VARIOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS QUE, LAMENTABLEMENTE, AUNQUE SU ORIGEN FUE NOBLE, SU INTENCIÓN EN SU MOMENTO ERA QUE GENERARA CONTRAPESOS POSITIVOS EN EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO, TERMINABA GENERANDO COTOS DE PODER Y DE INTERÉS QUE SERVÍAN PARA PEQUEÑAS MAFIAS QUE LAS UTILIZABAN PARA DESVIAR FONDOS Y PODER LLEVAR A CABO DESVÍOS Y TENER LUJOS, POR ENCIMA, INCLUSIVE, SALARIOS MUY POR ENCIMA DEL MISMO SALARIO DE LA

PRESIDENTA Y DE OTROS ALTOS FUNCIONARIOS; POR ESO SE DECIDIÓ QUE SE EXTINGUIERA ENTRE ELLOS EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PERO ESTO NO SIGNIFICÓ NI SIGNIFICA QUE MORENA O QUE LA PRESIDENTA ESTÁ EN CONTRA DE LA TRANSPARENCIA, POR EL CONTRARIO, JUSTO NUESTRO MOVIMIENTO SE HA CARACTERIZADO POR ESTAR A FAVOR DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE LA TRANSPARENCIA, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y POR ESO ES QUE SE HIZO ESTA REFORMA QUE YA SE APROBÓ, TENEMOS ESTE MES, EN TEORÍA, QUE SACAR LA HOMOLOGACIÓN LOCAL; ENTONCES, COMO TODAVÍA NO SE HA SIQUIERA DISCUTIDO, PRESENTO ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE PODAMOS LLEVAR A CABO MESAS DE TRABAJO PARA QUE SE DESAPAREZCA EL INSTITUTO ESTATAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y SE DISCUTA CUÁL VA A SER LA NUEVA CONFORMACIÓN, SUS NUEVAS FACULTADES, QUE NO SE CONTRAPONGAN CON LAS FEDERALES, Y QUE AL FINAL, LA DECISIÓN DE CÓMO VA A OPERAR ESTE NUEVO ÓRGANO DE TRANSPARENCIA, SI VA A DEPENDER DEL EJECUTIVO, DEL CONGRESO O DEL PODER JUDICIAL, PUES SE BASE EN UNA DECISIÓN TÉCNICA Y NO EN UNA DECISIÓN POLÍTICA; AL FINAL, LAS Y LOS CIUDADANOS LO QUE QUIEREN, PUES ES QUE SÍ HAYA TRANSPARENCIA, QUE SÍ HAYA RENDICIÓN DE CUENTAS; COSA QUE, HAY QUE DECIRLO, EN NUEVO LEÓN ACTUALMENTE NO LO HAY Y POR ESO NECESITAMOS EL QUE TENGAMOS ESTAS MESAS DE TRABAJO, QUE JUSTAMENTE LO QUE BUSQUEN, PUES SEA INVITAR A TODOS LOS ACTORES DE LA ACADEMIA, SOCIEDAD CIVIL, EMPRESARIOS Y QUE ENTRE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS, PODAMOS LLEGAR A UN CONSENSO Y PRONTO SACAR ESTA HOMOLOGACIÓN QUE ES MUY IMPORTANTE, JUSTAMENTE PARA DARLE CERTEZA NO SÓLO A LAS Y LOS CIUDADANOS, PERO TAMBIÉN A LOS INVERSIONISTAS Y A LAS PERSONAS QUE VEN A NUEVO LEÓN COMO UN BUEN LUGAR PARA INVERTIR. POR LO QUE, PRESENTO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA LLEVAR A CABO MESAS DE TRABAJO QUE TENGAN POR OBJETO Y CONCLUSIÓN LAS REFORMAS A NUESTRO MARCO NORMATIVO ESTATAL QUE RESULTEN NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EXTINCIÓN DEL ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MISMO QUE FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024, EN CORRELACIÓN CON EL DECRETO QUE EXPIDE DIVERSAS LEYES EN MATERIA DE

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MISMO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL 21 DE MARZO DE 2025. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA QUE SEAN LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN, LAS RECTORAS DE LA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO SEÑALADAS POR EL NUMERAL PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, MISMAS QUE SE LLEVARÁN A CABO DURANTE EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, PUDIENDO AMPLIARSE SEGÚN SE REQUIERA POR LOS TEMAS TRATADOS EN DICHAS MESAS. **TERCERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA QUE SE CONVOQUE A PARTICIPAR EN LAS MESAS DE TRABAJO, AL MENOS, AL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; AL GOBIERNO DEL ESTADO, ESPECÍFICAMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO, SECRETARÍA DEL ESTADO; UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO; UNIDADES DE TRANSPARENCIA O REPRESENTANTES DE LOS SIGUIENTES ORGANISMOS AUTÓNOMOS: FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO; CÁMARAS EMPRESARIALES: COMO CAINTRA, COPARMEX, CANACO; UNIVERSIDADES: COMO LA AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EL TEC DE MONTERREY, LA UDEM; ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL; EXPERTOS EN EL TEMA; Y SOCIEDAD EN GENERAL. ES CUANTO. Y SOLICITO PUEDA SER VOTADO ESTE PUNTO DE ACUERDO, PRESIDENTE, SI ES TAN AMABLE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY QUIEN DESEE PARTICIPAR.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR** PIDIÓ QUE

EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO**, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTE. LA SUSCRITA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. LA NECESIDAD DE EXPANDIR UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPONDE A LA URGENCIA DE ADAPTAR EL MARCO NORMATIVO A LOS DESAFÍOS ACTUALES Y FUTUROS QUE ENFRENTA NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO CONSIDERANDO LOS CAMBIOS SOCIALES, TECNOLÓGICOS Y ECONÓMICOS QUE HAN IMPACTADO Y QUE CONTINUÁN INCIDIENDO DIRECTAMENTE EN LA FORMACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES. PARA GARANTIZAR QUE DICHA INICIATIVA REFLEJE LAS NECESIDADES REALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, ES IMPERATIVA LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO, DONDE SE CUENTE CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS, LOS CIUDADANOS, LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAMOS ESTA SOBERANÍA; YA QUE

ESTO FOMENTARÁ UN DIÁLOGO ABIERTO, PLURAL Y CONSTRUCTIVO, EN EL QUE CADA SECTOR PUEDA APORTAR SU EXPERIENCIA, CONOCIMIENTOS Y EXPECTATIVAS EN TORNO A LA EDUCACIÓN, ASEGURANDO QUE ESTA NUEVA LEGISLACIÓN QUE HOY SE PRESENTÓ ANTE ESTE PLENO, RESPONDA EFECTIVAMENTE A LOS RETOS PRESENTES Y FUTUROS. POR ELLO, CONSIDERO QUE LA INSTALACIÓN DE MESAS DE TRABAJO, PERMITIRÁ ACELERAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LA PROPUESTA, TOMANDO EN CUENTA LA OPINIÓN DE TODOS LOS GRUPOS INTERESADOS Y CON ELLO GARANTIZAR QUE SE CONSTRUYA UNA LEY SÓLIDA Y ACORDE A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS. UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN ADECUADA Y ACTUALIZADA, NO SÓLO DETERMINARÁ EL MARCO NORMATIVO BAJO EL CUAL OPERARÁN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SINO QUE IMPACTARÁ DIRECTAMENTE EN LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA, EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS PREPARADOS Y EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ESTADO. POR LO CUAL, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CELEBRAR EN LAS INSTALACIONES DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, LAS MESAS DE TRABAJO Y ACCIONES DE CONSULTA QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE SE ANALICE Y SE VIERTAN LAS OPINIONES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS E INTERESADAS EN EL TEMA. CON ESTO SE LOGRARÁ ESCUCHAR A LA CIUDADANÍA, LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAMOS DICHA SOBERANÍA, CON EL OBJETIVO DE QUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN ESTOS ESPACIOS DE DIÁLOGO, FORTALEZCAN EL PROCESO LEGISLATIVO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE SOLICITO SE VOTE, EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO. PRIMERO.** - LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LLEVAR A CABO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y EN FECHAS POR DEFINIR, LAS MESAS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES PARA LA CONSULTA PÚBLICA RESPECTIVA, EN DONDE SE RECABEN LAS OPINIONES A LA INICIATIVA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 19995/LXXVII, MISMA QUE TIENE POR OBJETIVO EL EXPEDIR UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y QUE PERMITAN EL ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DE DICHO EXPEDIENTE. **SEGUNDO.** - LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA QUE DICHAS MESAS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES PARA LA CONSULTA PÚBLICA RESPECTIVA, SE LLEVEN A CABO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO Y SE INVITE A PARTICIPAR A REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, FUNCIONARIOS FEDERALES, REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS, ASOCIACIONES

CIVILES, ACADEMIA, EXPERTOS EN EL TEMA, LEGISLADORES Y TODA AQUELLA PERSONA INTERESADA EN PARTICIPAR, TANTO EN LAS MESAS DE TRABAJO, O BIEN, EN LA CONSULTA PÚBLICA. **TERCERO.** - LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO, APRUEBA LA CREACIÓN DE UN MICROSITIO EN EL PORTAL OFICIAL DEL CONGRESO, DENOMINADO “INICIATIVA PARA EXPEDIR UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORME Y CONSULTE A LA CIUDADANÍA DE FORMA ACCESIBLE Y TRANSPARENTE LO RELATIVO A DICHA INICIATIVA. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPORCIONE EL APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO, LA IMPLEMENTACIÓN DEL MICROSITIO Y LAS DIVERSAS ACTIVIDADES EN TORNO A LA CONSULTA PÚBLICA RESPECTIVA A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 4 DE JUNIO DEL 2025. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. TOTALMENTE A FAVOR DE LAS MESAS DE TRABAJO PARA QUE TENGAMOS EN NUEVO LEÓN UNA LEY DE EDUCACIÓN DE ALTURA EN EL EXPEDIENTE, Y QUE DISCUTAMOS EL EXPEDIENTE 19995/LXXVII DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y COMO EN SU MOMENTO LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ COMENTABA, LE DEBEMOS MUCHO A NUEVO LEÓN; EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, HACE... LA LEGISLATURA ANTEPASADA, EN LA 75, PRESENTAMOS UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN, LA CUAL FUE VETADA POR EL GOBERNADOR EN ESE MOMENTO Y, AUN ASÍ NOSOTROS SEGUIMOS PRESENTANDO INICIATIVAS; MÁS DE 20 INICIATIVAS QUE PRESENTAMOS DESDE AQUEL MOMENTO HASTA HOY QUE SE PONE ESTA NUEVA LEY, Y CREEMOS QUE NECESITAMOS TRABAJAR EN CONJUNTO; TOTALMENTE DE ACUERDO QUE HAYA MESAS DE TRABAJO; TOTALMENTE DE ACUERDO QUE HAYA UN MICROSITIO, PERO TAMBIÉN EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, ESTE TIPO DE ACCIONES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN EN NUEVO LEÓN LA HEMOS EXTERNADO DESDE...

ATRÁS DE VARIAS LEGISLATURAS; NOS PREOCUPA Y NOS OCUPA EL PODER TENER UNA EDUCACIÓN DE ALTURA PARA NUESTROS NIÑOS. ENTONCES, TOTALMENTE RESPALDAMOS EL PUNTO DE ACUERDO QUE NOS COMENTA LA DIPUTADA PERLA Y QUE CUENTE CON EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, PORQUE TAMBIÉN EN SU MOMENTO NOSOTROS HAREMOS EL ANÁLISIS DE LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVA QUE SE ACABA DE HACER, QUE BIEN COMENTAN QUE SE TRABAJÓ CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PERO TAMBIÉN NOSOTROS COMO GRUPO LEGISLATIVO NOS VAMOS A OCUPAR A REALIZAR Y HACER ALGUNAS MODIFICACIONES Y EN SU MOMENTO EN LOS PLANTEAMIENTOS QUE HEMOS HECHO DESDE HACE CUATRO LEGISLATURAS, DONDE HEMOS ESTADO, PUES OBVIAMENTE, DÁNDOLE SEGUIMIENTO PARA QUE HAYA UNA LEY DE EDUCACIÓN DE ALTURA. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. PUES FELICITAR A LA COMPAÑERA DIPUTADA PERLA POR ESTA PROPUESTA, QUE AL FINAL VIENE A RECABAR INICIATIVAS DE MUCHOS DIPUTADOS, DIPUTADAS DE ESTA LEGISLATURA; ESTAREMOS MUY AL PENDIENTE DE SU ANÁLISIS, DE SU ESTUDIO, BUSCANDO AL FINAL QUE, PUES SEA UNA INICIATIVA QUE JUSTO LA SOCIEDAD CIVIL, LOS PADRES DE FAMILIA Y LOS MISMOS MAESTROS PUEDAN ACOMPAÑAR, PUEDAN HACER PROPIA PARA QUE FUNCIONE Y QUE NUEVO LEÓN MEJORE SUS ÍNDICES EN CALIDAD EDUCATIVA; PEDIRLE TAMBIÉN QUE INCLUYA, AHORITA MENCIONABA EL TEMA DE LOS CELULARES, QUE ES UN TEMA IMPORTANTE; TAMBIÉN QUE SE MENCIONE LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL; RECIENTEMENTE QUERÉTARO HIZO UNA REFORMA IMPORTANTE EN EL TEMA, QUE LIMITANDO EL USO EN LAS AULAS, PERO TAMBIÉN ACOMPAÑANDO UNA PROTECCIÓN AL CIBERACOSO Y A LOS MENORES ALREDEDOR DEL TEMA DIGITAL Y ES UN TEMA QUE TAMBIÉN, PUES NOS GUSTARÍA QUE ESTUVIESE EN ESTA NUEVA LEY. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. EL PARTIDO DEL TRABAJO, EL GRUPO LEGISLATIVO, ESTÁ TOTALMENTE A FAVOR DE ESTA PROPUESTA QUE NOS HACE LA COMPAÑERA DIPUTADA PERLITA. LA LEY DE EDUCACIÓN NO ES SOLAMENTE UNA OBLIGACIÓN, SINO UNA NECESIDAD URGENTE PARA QUE NUEVO LEÓN PUEDA HOMOLOGAR LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, POR FIN, DESPUÉS

DE 10 AÑOS QUE NO LO HEMOS HECHO. PRIMERO ES LA HOMOLOGACIÓN QUE QUEDÓ PENDIENTE EN LA LEGISLATURA LXXV, DONDE LLEVAMOS LA LEY VOTADA POR UNANIMIDAD DEL CONGRESO DEL ESTADO, PERO CON ESA ENFERMEDAD DE PREPOTENCIA DE EL EJECUTIVO, NOS VETÓ LA LEY SIN NINGUNA... PUES SIN NINGUNA EXPLICACIÓN. UN VETO QUE, MÁS QUE VETO, ERA PARTE DE LA IGNORANCIA DE LO QUE NUEVO LEÓN REQUERÍA Y NECESITABA. QUÉ BUENO QUE SE RETOME EL TEMA, Y PRONTO, PORQUE APENAS ESTAMOS TERMINANDO EL PRIMERO AÑO DE FUNCIÓN LEGISLATIVA, Y QUE YA SE PUEDA PRESENTAR LA DISCUSIÓN, EL DEBATE SOBRE ESTA NUEVA PROPUESTA QUE YA ESTÁ, ENTIENDO, COCINADA, EN BUENA HORA, CON MUCHÍSIMAS PROPUESTAS NUEVAS, MUCHAS INICIATIVAS QUE INDUDABLEMENTE LA HAN ENRIQUECIDO Y QUE A NIVEL FEDERAL TAMBIÉN SE HAN DADO Y SE HAN PRESENTADO. ¿CUÁL ES EL GRAN PROPÓSITO DE UNA NUEVA LEY? OBVIAMENTE EL GRAN PROPÓSITO ES IMPULSAR EL ABATIR EL REZAGO QUE TENEMOS TAN GRAVE EN EDUCACIÓN BÁSICA, EN EDUCACIÓN TAMBIÉN SUPERIOR, EN EL... EN REZAGO EDUCATIVO; REZAGO EN CONOCIMIENTOS, EN COMPETENCIAS, EN HABILIDADES, EN CAPACIDADES; ASÍ COMO IMPULSAR, OBVIAMENTE, LOS TRES EJES FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN, INDUDABLEMENTE, QUE SON: LA COMUNICACIÓN, LAS MATEMÁTICAS Y LAS CIENCIAS EN TODOS LOS ALUMNOS ¿PARA QUÉ? PARA ESTAR EN TONO CON LA NUEVA ESCUELA MEXICANA, LA NUEVA ESCUELA MEXICANA CON TODOS SUS EJES, QUE NOS DICTAN QUE ESOS EJES PRIMORDIALES DEBEN DE ESTAR BASADOS TAMBIÉN EN PRINCIPIOS COMO SON LA INCLUSIÓN, COMO SON LA FORMACIÓN DE UN PENSAMIENTO CRÍTICO, COMO ES EL RESPETO A LA INTERCULTURALIDAD, COMO ES PROMOVER UNA VIDA SALUDABLE, QUE SE HA VENIDO HACIENDO A NIVEL FEDERAL; LA MISMA PRESIDENTA HA ENCABEZADO UNA POLÍTICA EDUCATIVA VISUALIZADA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA NUTRICIÓN Y DE LA SALUD, DESTERRANDO LA COMIDA CHATARRA. ENTONCES, ESTOS EJES QUE CONTEMPLA LA NUEVA ESCUELA MEXICANA, DEBEN DE ESTAR SUSCRITOS Y QUÉ BUENO QUE TUVIMOS EL TIEMPO PARA QUE SEAMOS VIGILANTES DE QUE ESTOS EJES FUNDAMENTALES NO VAYAN A QUEDAR FUERA DEL NUEVO CONTEXTO DE LA LEY. TAMBIÉN SE HABLA SOBRE PROMOVER EL ARTE Y LA CULTURA. ENTONCES, EL ARTE ES PARTE DE LA ESENCIA DEL SER HUMANO, PERO UN ARTE PROMOVIDO CON PERTENENCIA, CON CAPACIDADES DE QUIENES LO PROMUEVEN. TODO ESTO, CREEMOS QUE VA A SER EL PRODUCTO QUE VAMOS A LOGRAR TODOS JUNTOS, TODO EL CONGRESO, AL IMPULSAR ESTA LEY, ESTA NUEVA LEY DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN: LA LEY DE EDUCACIÓN; QUE DEBE SER PARA NOSOTROS UNO DE LOS MAYORES MÉRITOS QUE LOGREMOS. ES CUANTO. GRACIAS".

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS. QUISIERA SOLICITAR UNA MODIFICACIÓN PARA QUE EN ESTAS MESAS DE TRABAJO SE PUEDAN REVISAR JUSTAMENTE TODOS LOS EXPEDIENTES QUE HAN PRESENTADO DIFERENTES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS; LO PIENSO ESPECÍFICAMENTE, POR EJEMPLO, EN MI BANCADA, UBICO ESTE EXPEDIENTE QUE COMENTABA AHORITA EL COMPAÑERO DIPUTADO JESÚS, TAMBIÉN LA COMPAÑERA DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ, LA COMPAÑERA DIPUTADA REYNA REYES; ENTONCES, SÉ QUE HAY, DIGO, DE MI BANCADA Y SÉ DE MUCHAS OTRAS BANCADAS QUE HAY MUCHO INTERÉS EN ESTA LEY DE EDUCACIÓN Y CREO QUE PODRÍA SER MUY INTERESANTE Y RELEVANTE QUE ANALIZÁRAMOS TODOS ESOS EXPEDIENTES PARA JUSTAMENTE PODER HACER UNA LEY QUE SEA, PUES ESO, COMO MUY ROBUSTA ¿NO? Y MUY... O SEA, COMO MUY YA COMPLEMENTADA, DIGAMOS, EN SU TOTALIDAD. GRACIAS. ES CUANTO".

C. PRESIDENTE: "PREGUNTO A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI ACEPTA LA MODIFICACIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA GRETA BARRA".

C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ: "GRACIAS. SÍ. GRACIAS, PRESIDENTE, CON GUSTO SE ACEPTA. Y QUISIERA DARLE LAS GRACIAS POR ESCUCHAR ESTAS OPINIONES DE APERTURA; ESTA LEY ES DE TODOS; ESTA LEY SE HA TRABAJADO... TIENE MUCHO TIEMPO QUE LA HEMOS ESTADO TRABAJANDO, Y SI SE TRABAJÓ DE LA MANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, FUE PRECISAMENTE PARA QUE ELLOS VIERAN TODOS LOS EXPEDIENTES QUE TENEMOS REZAGADOS, PORQUE A LA MEJOR NO ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS, PERO YO RECIBÍ ESTA COMISIÓN CON UN REZAGO IMPRESIONANTE, PORQUE NO TENEMOS UNA LEY VIGENTE, Y PARECIERA QUE LA PRESIDENTA NO QUISIERA PASAR ESTAS INICIATIVAS, LO CUAL NO ES EL CASO, SINO QUE A QUÉ LEY, SI NO TENEMOS LEY. ENTONCES, LO QUE NOS URGE ES QUE TODOS NOS UNAMOS Y

QUE TODOS TENGAMOS VOLUNTAD, Y QUE TODOS ESTEMOS DISPUESTOS, Y ME ENCANTARÍA VER A LOS 42 EN LAS MESAS DE TRABAJO O SUS ASESORES PARA VER ESPECÍFICAMENTE LOS TEMAS QUE TODOS TENEMOS, PORQUE ESTA LEY NO TIENE COLORES NI PARTIDOS, ESTA LEY ES POR EL BIEN DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA. ACEPTADA QUE FUE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIPUTADA PROMOVENTE, SOLICITO A LA DIPUTADA GRETA BARRA, HAGA HACER LLEGAR A LA OFICIALÍA LAS MODIFICACIONES QUE YA MANIFESTÓ”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO**, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2025.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRECE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES ONCE DE JUNIO DE 2025, A LAS 11:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE
Por M. de Ley:

DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. . CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL
VALDEZ.

DD # 077-D.P. LXXVII-2025
MIÉRCOLES 04 DE JUNIO DE 2025.